



Expediente: 219/24-A2

Carátula: REINOSO LUIS OMAR Y OTROS C/ YAMUS MIGUEL ANGEL S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: **NOTA ACTUARIAL**

Fecha Depósito: 08/04/2025 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20277209277 - REINOSO, Luis Omar-ACTOR

20277209277 - REINOSO, Carola Evangelina-ACTOR

20277209277 - REINOSO, Analía Karina-ACTOR

90000000000 - YAMUS, Miguel Angel-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 219/24-A2



H20461500733

JUICIO: "REINOSO LUIS OMAR Y OTROS c/ YAMUS MIGUEL ANGEL s/ DESALOJO - EXPTE. N° 219/24-A2"

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

NOTA ACTUARIAL: En fecha 07 de abril de 2025, se hace constar conforme se encuentra ordenado en incidente I1, que los plazos procesales se encuentran suspendidos en los autos del título, acorde a lo ordenado con el punto III.- del proveído de fecha 04.04.2025 de los autos caratulados "REINOSO LUIS OMAR Y OTROS c/ YAMUS MIGUEL ANGEL s/ DESALOJO - EXPTE. N° 219/24-I1 " que se adjunta a la presente. AFFJ.

Actuación firmada en fecha 07/04/2025

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.